

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 28577

**Origen:** Cámara Representantes - Casás, Raúl

**Análisis:** Todos los organismos públicos y empresas privadas que binden servicios que requieran el cobro de una factura mensual, deberán coordinar con el usuario que así lo solicite la fecha de pago de la misma. (art. 1) Para ser beneficiado por esta iniciativa, el usuario solicitante deberá estar al día con la empresa brindadora del servicio. (art. 3)

**Título:** FACTURAS SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS. FECHA PAGO. COORDINACION USUARIOS.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
15-12-2005	CRR	724/2005	FACTURAS SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS. FECHA PAGO. COORDINACION USUARIOS.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	724/2005

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-12-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:80	Diario Nro.3317 - PDF - HTML -
24-03-2009	CRR	Extraordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3576 - PDF -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	724/2005	534/0 HTML PDF	FACTURAS MENSUALES DE ORGANISMOS PUBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS. Se dispone la coordinación de las fechas de pago.